



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	25 5733		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			23 ENE. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. ³	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
				F 06B 7/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MOLDURA APLICABLE A PUERTAS Y VENTANAS".

71 SOLICITANTE (S)

DOÑA ASUNCION LLEDO PEREZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VALENCIA, Cirilo Amorós, 65.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

JULIO DE PABLOS ARRIBAS. (M. U. 2.658, A-R).

Se trata de una moldura aplicable a puertas y ventanas en particular y, de forma general, para complementar y realizar todo tipo de construcciones en las que se emplee fundamentalmente la madera como materia básica.

- 5.- En los momentos presentes para moldurar y embellecer cualquier construcción de madera se emplean varillas y guarniciones sencillas que cubren el objetivo con más o menos fortuna, sin embargo, todas ellas presentan defectos funcionales que, aparte de encarecer la construcción, no resuelven estética ni operativamente los marcos y montantes donde se incorporen dichas varillas y guarniciones.

- 10.- La invención que se propugna rompe viejos moldes y tramosochadas rutinas al crear una moldura funcional que, aunque dirigida a construcciones de madera, permite su incorporación a otros materiales empleados en la construcción de puertas, ventanas y muebles en general.

- 15.- En esencia, consiste en dos piezas de sección angular y longitud variable, las cuales se diferencian una de la otra, en que la primera presenta una base escalonada, mientras que la segunda dispone de una base en la que hay realizado un cajado de sección en U.

- 20.- Estas dos piezas se acoplan y montan entre sí machihembradamente, lo que da origen a una conjunción modular en la que destaca superiormente un cajado longitudinal de sección en U y un rebaje inferior en escalón. El cajado superior es-

25.-

tá reservado para alojar y recibir el marco de la ventana o puerta, en tanto que el rebaje en escalón sirve para encaje y tope de las hojas u hoja de la ventana y de la puerta propiamente dicha.

5.- El frente o cara vista de la guarnición presenta un moldurado plural que no invalida la esencialidad de la invención que se propone.

10.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1 representa a la pieza hembra.

15.- La figura 2 corresponde a una representación de la pieza macho.

La figura 3 muestra la forma en que se ensamblan machihembradamente las dos piezas de la moldura.

20.- Finalmente la figura 4 ilustra el montaje y aplicación de la moldura sobre un conjunto de puerta con su marco contenedor.

25.- De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la moldura está integrada por una pieza hembra 1 de configuración general angular, cuya cara vista presenta un moldurado plural 3, mientras que la base o lado menor 2 tiene realizado un cajeado de sección rectangular 4.

30.- Como complemento de la pieza anterior existe una segunda pieza 5, también de configuración general angular, cuya cara vista adopta el mismo moldurado 6, en tanto que la base o lado menor 7 está provista de un rebaje que origina un escalon 8.

La conjunción de estas dos piezas se verifica en montaje funcional mechihembrado representado en la figura 3, y en la misma podemos apreciar que se crea un alojamiento superior de sección en U 11, mientras que en la parte inferior se origina un escalonamiento tope 12, ambos provistos para recibir respectivamente el marco 9 y a la puerta 10 como indica la figura 4 que se adjunta.

Es obvio que, aparte de conseguir una vista más estética y funcional a la puerta o ventana donde se incorpore la moldura ésta proporciona al conjunto una mayor solidez y resistencia que aumenta y coadyuva a una mayor funcionalidad de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcanc del presente invento, así como una forma preferida de poderlo llevar a la práctica, se hace constar que en el mismo podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con carácter restrictivo.

.....

REIVINDICACIONES

=====

- 1ª.- Moldura aplicable a puertas y ventanas, caracterizada por estar constituida por dos piezas bases, ambas de sección angular y longitud indefinida, las cuales se diferencian, una respecto de la otra en que la primera presenta una base escalonada, mientras que la segunda dispone de una base en la que hay realizado un cajeadado de sección en U, y porque ambas piezas se acoplan y conjuntan entre sí mediante montaje funcional machihembrado que origina la conjunción modular de ambas piezas en la que destaca superiormente un alojamiento longitudinal de sección en U, en tanto que inferiormente aparece un rebaje en escalón que sirve también de tope.

- 2ª.- Moldura aplicable a puertas y ventanas según punto anterior, caracterizada porque el cajeadado superior está reservado para recibir y alojar el marco de la puerta o ventana, mientras que el rebaje en escalón de la zona inferior sirve para encaje y tope de la hoja, hojas de la ventana o de la puerta propiamente dicha, de manera que el frente o cara vista de la guarnición puede presentar plurales formatos y moldurados que permiten la variedad del conjunto de acuerdo con las necesidades de la construcción.

3ª.- "MOLDURA APLICABLE A PUERTAS Y VENTANAS".

Madrid, 23 ENE. 1981

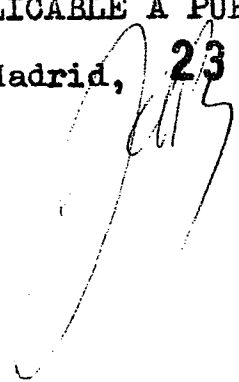


FIG. 1

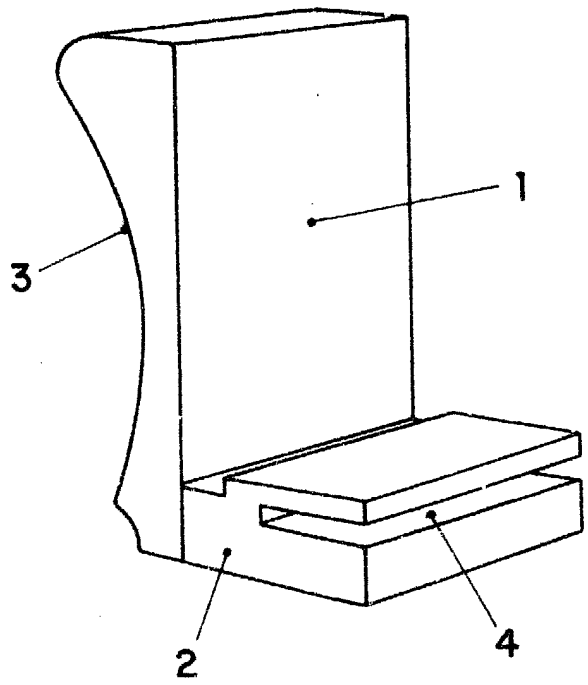


FIG. 2

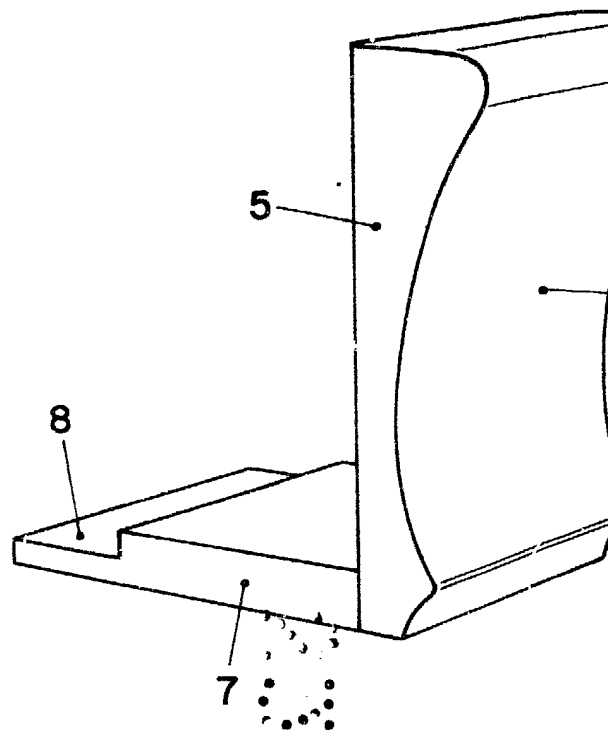


FIG. 3

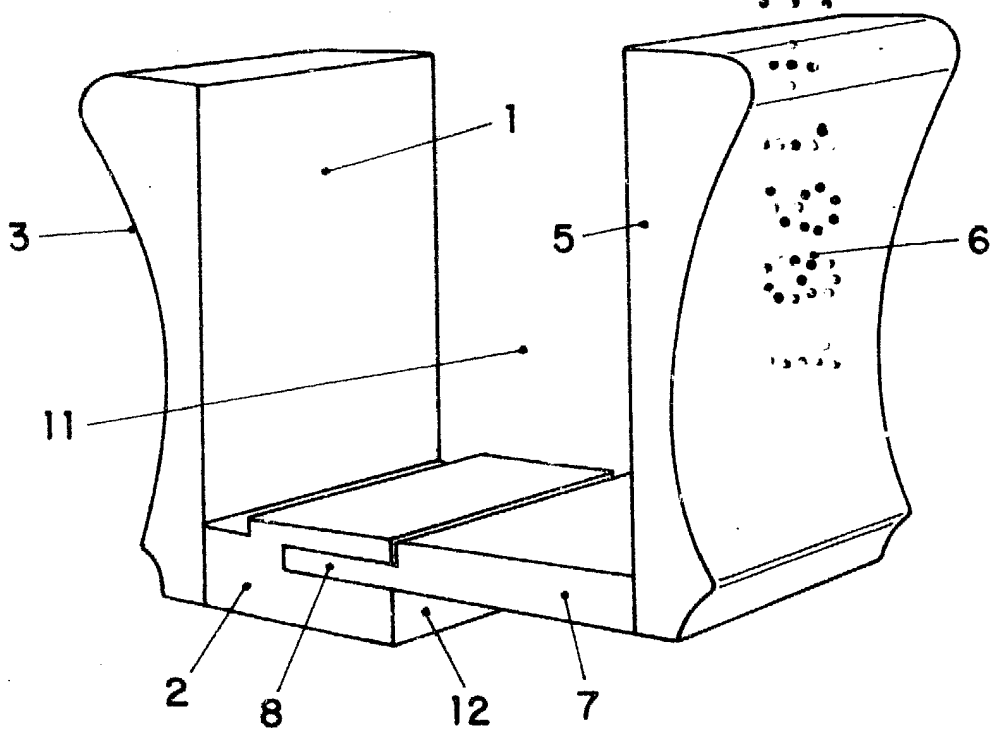
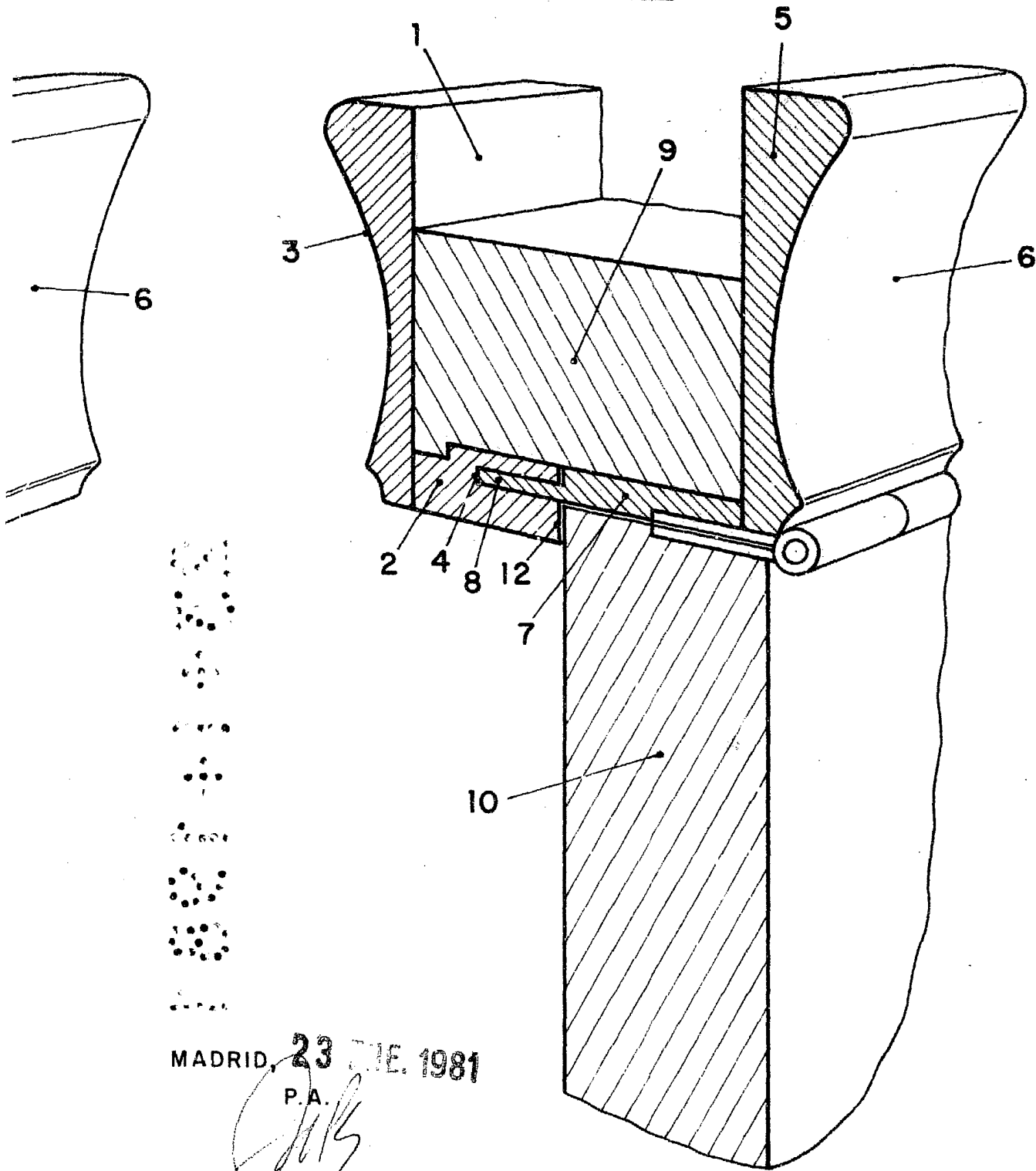


FIG. 4



MADRID, 23 FEB. 1981

P.A.